



**JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE TACUAREMBÓ**

Serie D

2120

Of. N° 794/2026

DGS/zmfs

Tacuarembó, 28 de agosto de 2026.

Presidente Congreso Nacional de Ediles

Edil Departamental Gonzalo SÁNCHEZ

MONTEVIDEO

De nuestra mayor consideración:

Ante solicitud efectuada en la Media Hora Previa de la Sesión de fecha 20 de agosto del año en curso, por la Suplente de Edil María Eugenia BARRIOS, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 19° del Reglamento Interno de este Organismo, la Corporación se limita a dar trámite en la forma solicitada por la interesada, al planteamiento que se adjunta.

Sin otro particular, lo saludan con la más alta deferencia.


Pamela TORIBIO ULGUIN
Secretaria General


Juan EUSTATHIOU HEREDIA
Presidente



JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ

Serie D

2121

SR. PRESIDENTE: Habiendo número reglamentario de Ediles en Sala, damos comienzo a la Sesión de la noche del día de hoy con la Media Hora Previa. Tiene la palabra, la Edila María Eugenia Barrios.

Suplente de Edil María Eugenia Barrios: -“Buenas noches señor Presidente, señoras y señores Ediles.

Hago uso de este espacio de Media Hora Previa para convocar a la reflexión a este Cuerpo Legislativo, pero fundamentalmente, para hablarle de frente a las y los ciudadanos de nuestro departamento, sobre un acontecimiento de máxima importancia institucional: la discusión del Presupuesto Nacional y su correspondiente Rendición de Cuentas.

Estamos ante la herramienta fundamental de gestión del Estado, la misma que traza el rumbo económico, productivo y social del Uruguay para los próximos años. Por lo tanto, lo que aquí se define no es una disputa técnica de oficinas capitalinas; lo que está en juego es el bienestar real, el plato de comida y las oportunidades de desarrollo de miles de familias tacuarembenses.

En primer lugar, es imperioso resaltar y reivindicar la absoluta coherencia del actual Gobierno Nacional.

Esta administración, legítima y democráticamente electa por las y los uruguayos, está cumpliendo con estricta fidelidad el mandato popular que recibió en las urnas. El Poder Ejecutivo no está improvisando; está traduciendo en el Presupuesto Nacional las promesas de campaña, aplicando un criterio de estricta justicia social, descentralización y atención prioritaria a las urgencias de la gente.

Gobernar con coherencia, significa destinar los recursos del pueblo allí donde más se necesitan, manteniendo el orden macroeconómico pero sin descuidar jamás el escudo social que protege a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

Sin embargo, frente a esta postura de construcción y responsabilidad gubernamental, nos encontramos con una actitud profundamente lamentable por parte de la oposición parlamentaria. Es hora de hablar con nombres y apellidos, ejerciendo una categorización clara para que el vecino de *San Gregorio*, de *Paso de los Toros*, de *Ansina*, o de cualquier barrio de Tacuarembó, sepa quién es quién en la política nacional.

El Partido Nacional, el Partido Colorado y el Partido Independiente, han tomado la decisión política de votar negativamente en general este proyecto de ley. Corresponde que la ciudadanía se pregunte qué es lo que verdaderamente no están votando estos partidos; ¿a qué le están dando la espalda? al negarle el voto en general al presupuesto. El Partido Nacional, el Partido Colorado y el Partido Independiente, están rechazando de plano el financiamiento de políticas de Estado críticas.

No están votando la creación de un nuevo sistema de protección para la niñez. No están votando los recursos destinados a mejorar la seguridad de nuestras calles. No están votando el dinero para medicamentos y policlínicas en el interior, ni las partidas para que nuestros jóvenes estudien en mejores condiciones.

Están anteponiendo el cálculo electoral y el perfilismo político de corto plazo por encima de las necesidades más elementales de la población uruguaya. Es



JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ

Serie D
2122

una alarmante falta de compromiso con el país.

En este complejo escenario queremos destacar y poner un énfasis rotundo en la responsabilidad histórica que ha asumido Cabildo Abierto.

En una demostración de madurez política y sincera fidelidad hacia la ciudadanía que los eligió, Cabildo Abierto ha decidido otorgar sus votos para asegurar la aprobación en general de este presupuesto.

Sus representantes entendieron con claridad que la política debe servir para solucionar los problemas reales de la gente, y no para tomar a la población como rehén de disputas partidarias. Al acompañar la iniciativa oficialista tras un proceso de diálogo constructivo, demuestran que el compromiso con los uruguayos está por encima de las trincheras ideológicas. Su actitud constituye un ejemplo de responsabilidad republicana, frente a la intransigencia ciega del resto de la oposición.

Señor Presidente, debemos alertar con total crudeza qué implicaría para el país y para nuestro departamento quedar sin presupuesto.

Dejar a la República sin esta norma fundamental, significaría una parálisis institucional y social sin precedentes. Implicaría congelar los recursos públicos de forma irresponsable, impidiendo que el Estado asista económicamente a quienes menos tienen.

Quedar sin presupuesto, detendría las obras públicas en caminería rural. Retrasaría el mantenimiento de rutas nacionales que conectan a Tacuarembó. Suspendería la contratación de nuevos efectivos policiales y dejaría desfinanciadas las políticas de atención para

personas en situación de calle y vulnerabilidad extrema.

En definitiva, la postura de la oposición de bloquear este presupuesto, equivale a empujar el país hacia el estancamiento y desproteger por completo a la sociedad.

Señor Presidente, defender este presupuesto nacional es defender a Tacuarembó, es defender la infancia uruguaya, es defender la seguridad de nuestros barrios y la transparencia de la gestión pública.

Quienes eligen pararse en la vereda de enfrente y votar en contra, tendrán que volver a sus localidades y explicarles, mirándolos a los ojos a las madres, a los trabajadores, y a los abuelos, por qué decidieron negarles estos beneficios históricos.

Confiamos plenamente en que la sensatez, la coherencia con el voto popular y el compromiso patriótico, terminen triunfando sobre las mezquindad de la oposición.

Solicito que estas palabras sean enviadas a la Presidencia de la República, al Ministerio de Economía y Finanzas, a los legisladores nacionales representantes de nuestro departamento, al Intendente Departamental, a los tres municipios de Tacuarembó, a todos los medios de prensa locales, radiales, televisivos y al Congreso Nacional de Ediles. Muchas gracias".

SR. PRESIDENTE: Muy bien. Se dará trámite a su solicitud.